 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	SOLICITUD OTROSÍ ADICIÓN Y/O PRÓRROGA AL CONTRATO		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR FTO 04
		VERSION	02
	VIGENCIA	26/09/2024	

Fecha Solicitud:	26/04/2026	OPS / Contrato No.	775- 2026
Contratista:	ÁNDRES CAMILO LINARES GONZÁLEZ CC 1.000.592.455		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN EL PROCESO DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LA SUBGERENCIA COMUNITARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL EN DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE SOACHA.		

JUSTIFICACIÓN

Que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA**, es una institución pública prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios y su red de apoyo, que la misma requiere implementar soluciones de tecnologías de la salud, información y comunicación, que como entidad prestadora de servicios de salud requiere innovar de forma oportuna y pertinente basados en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social estos servicios de salud.

Que una vez verificado, se constata en el Área de Talento Humano de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, que dentro del personal de Planta no se cuenta con el personal para atender las actividades específicas del objeto del contrato. Dado que la entidad ha requerido para la prestación de los servicios de un **PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN EL PROCESO DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD**, servicio indispensable para la funcionalidad de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, por lo que se celebró el contrato N° 775- 2026 por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 24.000.000)**, con un plazo de ejecución desde el **02 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 02 DE MAYO DE 2026**, a fin de contar con el personal necesario para dar cumplimiento a la misión de la institución.


Que por necesidad del servicio se hace necesario realizar la adición No.1 al contrato N° 775- 2026 por valor, de **DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 16.000.000)**, y prórroga No.1 desde el 03 de mayo de 2026 hasta el 30 de junio del 2026.

La presente solicitud de adición se fundamenta en las necesidades operativas y técnicas identificadas durante la ejecución del contrato, las cuales resultan indispensables para asegurar el cumplimiento integral de los objetivos contractuales, garantizar la calidad de los productos entregables y permitir la adecuada culminación de las actividades pactadas, en concordancia con los estándares exigidos. Por lo anterior, se hace necesaria la presente adición presupuestal, con el fin de reconocer y cubrir las actividades adicionales ejecutadas, las cuales contribuyeron directamente al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.

Toda vez que se requiere continuar con la prestación de los servicios y dar cumplimiento a los objetivos propuestos para cada área, y considerando que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, alcanzando a la fecha una ejecución del **99,58%** en valor y del **65,56%** en tiempo, se hace necesario adicionar el Contrato N.º **775-2026**, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades propias

Handwritten signature and number: Rp-1793-

Handwritten signature and number: 4921

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	SOLICITUD OTROSÍ ADICIÓN Y/O PRÓRROGA AL CONTRATO							
	PROCESO: Jurídica	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>JUR FTO 04</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>VIGENCIA</td> <td>26/09/2024</td> </tr> </table>	CÓDIGO	JUR FTO 04	VERSIÓN	02	VIGENCIA	26/09/2024
	CÓDIGO	JUR FTO 04						
VERSIÓN	02							
VIGENCIA	26/09/2024							

del objeto contractual relacionadas con el servicio de profesional en enfermería en el proceso de equipos básicos en salud y asegurar el normal funcionamiento de la institución; en consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Estatuto de Contratación y el artículo trigésimo quinto del Manual de Contratación de la institución, se solicita la adición N° 1 del Contrato de Prestación de Servicios N.º 775-2026 por un valor de **DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 16.000.000)**, y la prórroga N° 1 desde el 03 de mayo de 2026 hasta el 30 de junio del 2026.

ADICIÓN Y PRÓRROGA
 marque con x según corresponda


ADICIÓN N° 1	SI	X	No	VALOR: DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 16.000.000).
PRÓRROGA N° 1	SI	X	No	TIEMPO: Prorroga N° 1. Desde el 03 de mayo de 2026 hasta el 30 de junio del 2026.


MODIFICACIÓN:

Se modifica la cláusula correspondiente al valor del contrato No. 775- 2026, quedando un valor total del contrato en **CUARENTA MILLONES DE PESOS (40.000.000) M/CTE.**, con un plazo de ejecución desde el 02 de febrero de 2026 hasta el 30 de junio del 2026.

ACLARACIÓN:

N/A

<i>Rafael Millan</i> Psicólogo MGR-EDUC RAFAEL ALEXANDER MILLAN POZO SUPERVISOR TECNICO DE LA OPS	 YBON VAZBLEIDY FLORIDO ALVAREZ SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE LA OPS SUBGERENTE COMUNITARIA
---	---


 JORGE ENRIQUE PEDRAZA
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ORIGINAL FIRMADO
 DIEGO ALEJANDRO GARCÍA LONDOÑO
 GERENTE





AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 - 9

CERTIFICA QUE

ANDRES CAMILO LINARES GONZALEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1.000.592.455, ha estado vinculado con las siguientes empresas:

Numero Afiliacion	Empresa	Estado	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de finalización
215221	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E S E	ACTIVO	01/01/2026	30/06/2026

Las fechas de ingreso y finalización reflejadas en este certificado corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Para el campo fecha de finalización tenga en cuenta que:

1. Si el estado del trabajador es "RETIRADO", la fecha de finalización corresponde a la fecha de retiro registrada en el sistema.
2. Si el estado del trabajador es "ACTIVO" y existe una fecha de finalización registrada, esta fecha corresponde a la fecha que finalización del contrato o práctica.
3. Si el estado del trabajador es "ACTIVO" y la fecha de finalización está en blanco, se entiende que el contrato es de naturaleza indefinida, por lo que no existe una fecha de finalización establecida.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 31 días del mes de marzo de 2026

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.



Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "f. c. m.".

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 31 días del mes de marzo de 2026

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.